



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 23 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01252-R-16

Lima, 23 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 22366-FE-14 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 18 de junio del 2015, el Bachiller ALEX MARTIN GUERRERO ARCOS sustentó la Tesis intitulada: “**LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL Y MANEJO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 7083 “MANUEL GONZALES PRADA” DEL DISTRITO DE SAN BORJA, UGEL 07 AÑO 2012**” para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación, obteniendo la calificación de Bueno;*

Que con Resolución de Decanato N° 01809-D-FE-15 de fecha 23 de octubre del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación, al Bachiller ALEX MARTIN GUERRERO ARCOS;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 225-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Posgrado mediante Resolución Directoral N° 00156-EPG-2016, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN** con mención en Gestión de la Educación, al Bachiller ALEX MARTIN GUERRERO ARCOS.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr